

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Autoriza cancelación de Factura que indica.

EL QUISCO, Octubre 17 de 2011

N° 2160 1 ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.2008, que asume el cargo de Alcaldesa la l. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades sus modificaciones posteriores;
3. D.A. N° 964 de fecha 14.11.08, que autoriza a Don Juan Valenzuela L, Gr. 09° y a Don Roberto Piña A., Gr. 17°, para participar en el V Versión del Curso Práctico de Aspectos Legales de la Inspección de Obras Municipales, a realizarse en la Ciudad de Puerto Montt, los días 20, 21, 22 y 23 de Noviembre de 2008;
4. Factura N°0229015 de fecha 19.07.08, de Sky Airline S.A.;
5. Memorando N° 14612011 de fecha 17.10.11, de Jefe del Departamento de Finanzas;
6. D.A. N°2148 de fecha 14.10.11, que designa subrogancia que indica;;

CONSIDERANDO: la necesidad la cancelar la Factura N°0229015 de Sky Airline S.A., por viaje a la Ciudad de Puerto Montt de dos funcionarios municipales, realizados durante el año 2008 y pendiente de cancelación;

DECRETO :

- I. Apruébese la cancelación de la Factura N° 0229015 de fecha 19.07.11, de Sky Airline S.A., RUT N°88.417.000, realizado a través de Convenio Marco, por la compra de 4 pasajes, por cometido realizado durante el año 2008, a la Ciudad de Puerto Montt, de dos funcionarios municipales, por la suma de \$303.640 (Trescientos tres mil seiscientos cuarenta pesos) Impuesto incluido.
- II. Impútese este gasto al Subt. 22 Item 08 Asig. 007 "Fletes, Bodegaje y Pasajes" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio a Finanzas, Tesmu, Control y Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.



**ANTONIO PAREDES PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



**MARLENE CATALAN MARÍN
ALCALDESA (S)**



Distribución:
Finanzas
Tesmu
Control
Archivo